ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA LORENA CAJIAO BALLESTEROS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.327.277	CONTRATO No.	1432-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN- GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad..

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	1. Durante la generalidad de septiembre, se tuvieron asignados un total de 27 personas, cuyo estado fue "activo" para 25 PPR." Inactivo" para un PPR e "investigado por abandono del proceso" para un PPR. Nota: al final del mes se inactivó también Juan Carlos Quira (CODA 0358-09) 2. De 27 PPRs asignados durante este mes, se atendió al 88%, con quienes se avanzó en la elaboración del PdT o en el abordaje de los acuerdos concertados en el plan de trabajo vigente (según sea el caso). Las atenciones se dieron vía telefonica, debido al COVID-19 (Resolución 0796). El 12% no atendido corresponde al inactivo, al investigado y a un activo que no pudo ser contactado (96% de atención a los activos) 3. Dadas las circunstancias de emergencia sanitaria y contactos virtuales, se realizaron dos atenciones telefónicas con la mayoría de PPRs. 4. Las atenciones prestadas, además de acuerdos, incluyeron orietanción en medidas de prevencion por COVID 19, indagación de síntomas y orientaciones en apoyo excepcional de ARN (covid-19) 5. Se atendieron también a tres familiares de las PPRs. (Hija de Angel Yunda, pareja de Oliver Ñañez, pareja de Jhon Mamián) No fue posible realizar otras atenciones familiares, dadas diversas circunstancias como ocupaciones de su parte, logistica en la comunicación, señal, entre otras cosas. 6. Cierre de acompañamiento a PPR Jose Guetio, quien cambió de proceso (de reintegración a reincorporación) 7. Se solicita apoyo de promotor, para ubicar a PPRs Juan Carlos Quira (Activo), Jhonatan Quigiuanas (inactivo), Ruben Ortiz (investigadopor abandono de proceso), pero no fue posible contactarlos (También intentos diversos por parte de la PRII). Además se encontraba ausente, la PPR Hernán Calambas y el promotor lo ubicó, logrando realizarsele la atención psicosocial. 8. Se cargó y verificó en SIR la información registrada de instrumentos aplicados (Vía telefónica) y asistencias (planillas psicosociales sin firma y FUID) (Resolución 0796) 9. Se acopaña caso de riesgo de PPR Sindy Cotacio y Juan Valencia en apoyo con el abogado. Se crean actas de hechos sobreviniente (septiembre 3, 22 y 25. Dos últimas con Juan José) 10. Se diligenció formulario de UNP para presunto caso de riesgo de PPR Hernán Calmabas (envío al abogado).
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	1. Se diligenció y envío a asistente de archivo, instrumento de seguimiento a unidad de negocio (ISUN) de las PPRs Nelson Chito y Ariel Majin 2. En el ARPA se actualizaron siete encuestas de habitat de Juan Valencia, Alexandra Papelito, Angel Yunda, Ivan Henao, Francisco Obispo, Wilber Collazos, Yeison Montenegro. Cinco instrumentos de empleo de Angel Yunda, Nelson Chito, Yeison Montenegro, Ivan Henao, Francisco Obispo 3. En el ARPA se aplicó instrumento sobre TICs (Yeison Montenegro) 4. En el SIR, se actualizaron un contactos y tres ubicaciones de PPR 5. En el SIR, se actualizó grupo familiar (hijo de Wilber Collazos)
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	1. De 25 PPR asignadas activas en septiembre, se encontraron 18 PDT en ejecución (67%). Cinco PdTs (18%) en elaboración (Wilber Collazos, Ivan Henao, Alexandra Papelito, Juan Valencia y Yeison Montenegro) y 2 (7%) finalzados por culminación de la ruta (Rosa Londoño y Angel Yunda). Al final del mes, se debió evaluar PdT de Juan Carlos Quira porque el sistema lo inactivó antes sus inasistencias. 2. De dos PdT se inició construcción para ponerlos en ejecución en la fecha requerida a inicios de octubre (Ivan Henao y Wilber Collazos). También, elaboración de las respectivas caracterizaciones. 3. De dos PdTs se inició la elaboración de la evaluación por "finalización ciclo de PdT" (Yinna Imbachí y Francisco Obispo) 4. En el ARPA, se actualizaron siete encuestas de habitat, cinco de empleabilidad, un instrumento de TICs y un grupo famiiar
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	1. En este mes se atendieron a 24 PPR activas asignadas (no se logró contacto con Juan Carlos Quira) 2. Se trabajaron los acuerdos correspondientes al mes de septiembre de quienes tuvieron PDT en ejecución, y con los de la fase de elaboración, se realiza caracterizacion. 3. En el mes de septiembre, se cumplieron 31 acuerdos aproximadamente, 2 debieron seguir en proceso debido a que la PPR Juan Carlos Quira no pudo ser contactada (2.3.1.3 8.1.5.3). Además de los correspondientes a julio (2.3.1.1 y 8.1.5.1) y agosto (2.3.1.2 y 8.5.2) que tampoco se han podido cumplir. Y uno fue reprogramado con justa causa: Hernán Calambas (7.2.2.3) Con acuerdos retomados de meses pasados, se abordaron, aproximadamente, 35 4. El 22 de septiembre, se envía al WhatsApp de las PPR asignadas, activas (25), piezas gráficas sobre "recomendaciones de la Mesa de Género sobre la emergencia del COVID-19 y su impacto en las mujeres" (requerimeinto nivel central) 5. Se envío video sobre patrones de criaza a dos PPRs, que tenía dicho acuerdo por abordar.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA LORENA CAJIAO BALLESTEROS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.327.277	CONTRATO No.	1432-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN- GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad..

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	1. Junto al profesional encargado, se realizó seguimiento de gestión en salud para PPRs Juan Valencia y Alexandra Papelito; además de su hijo de 2 años. También a PPR Yorleny Areiza y Francisco Obispo. 2. Se realizó en el SIR, registro de matricula de FpT de la pareja de PPRs Juan Valencia y Alexandra Papelito, quienes ralizan técnicos en el Politecnico La Salle de Bogotá. (Programa Técnico Laboral por competencias en Auxiliar Administartivo y Programa Técnico Laboral por competencias en atención integral a la primera infancia) 3. Se recepcionan y envian a asistente de archivo y digitación una planilla de FpT SENA y dos reportes vía correo electrónico institucional, referente a asistencias de agosto (Juan Valencia, Alexandra Papelito y Yinna Imbachí) 4. Se diligenció y envío a corresponsabildiad, el cuadro de gestión con actores externos, correspondiente a septiembre (Enlace Politécnico La Salle- Bogotá para asistencias de dos PPRs y acompañamiento taller APE SENA en habilidades blandas AETCR Caldono) 5. Se diigenció y envío tercera matriz sobre UNAD (maestro itinerante) para focalización de la población (septiembre 24) 6. El 24 de septiembre se envío a las población activa (25), video sobre evento: EXPO EMPLEO virtual SENA con la página para realiziar registro. 7. A 8 PPRs bachilleres se envío al WhatsApp, información sobre pruebas SABER 11 (inscripciones hasta 29 de septiembre; presentación en noviembre 8)
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En cuanto a servicios de inclusión laboral: 1. El 15 de septiembre, se acompañó taller virtual de APE SENA, sobre habilidades blandas en el ETCR Caldono. En ella se dieron conceptos básicos y tipos. 2. El 15 de septiembre, se realizó envío por mensaje de whatsaap al 100% de la población activa asignada (24 persoas) sobre convocatoria de vacantes laborales SENA. 3. Inicio de gestiones para logistica de talleres de APE SENE en habilidades blandas para AETCRs: Estrecho, Monteredondo y Ceral. A nivel general 4. Con apoyo de compañero productivo, se realiza gestión para los ajustes de documentación del proveedor en el BIE elegido por PPR Angel Yunda y su hija Luz Yunda (BIE para agosto en repuestos de motos). Al respecto, Bogotá envío ajustes sobre cámara y comercio, certificación bancaria y firma de Encarcado en contrato. Se han realizado diversas llamadas y mensajes de WhatsApp al proveedor en Cali. 5. Se cumplieron, aproximadamente, 6 acuerdos sobre productividad, distrubuidos en 6 PPRs. Un acuerdo de septiembre, continua en proceso porque no se pudo ubicar al participante Juan Quira (2.3.1.3), igual que el de julio (2.3.1.1) y agosto (2.3.1.2). Además, un acuerdo PRO retomado de meses anteriores (2.3.1.3). Y un acuerdo reprogramado con justa causa (7.2.2.3) 6. Diligenciamiento y envío de dos ISUN de PPRs Nelson Chito y Ariel Majin.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	1. Se realiaron revisiones, documentación y firmas, correspondientes a culminaciones de PPRs Angel Yunda (desplazamiento a Piendamó), Nelson Chito y Rosa Londoño (reunión en oficina de Popayán) 2. Se realizaron procedimientos requeridos en el SIR y ARPA para postulación a culminación de Angel Yunda, Nelson Chito y Rosa Londoño 3. Se postuló en culminación a través del SIR a Angel Yunda y Rosa Londoño (no procedente Nelson Chito, según revisión del abogado)
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	1. Se cumplieron siete acuerdos, relacionados con la dimensión de ciudadanía, distribuidos en cuatro PPR (7.2.2.2; 7.2.2.3; 7.3.2.1; 7.3.2.2; 7.3.2.3) . Además, uno fue aplazado con justa causa (reporgramado), por el tema de COVID-19 y riesgo (7.2.2.3)

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA LORENA CAJIAO BALLESTEROS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.327.277	CONTRATO No.	1432-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN- GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad..

9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	1. El 7 de septiembre a las 8:30 a.m se asiste a reunión virtual de equipo de reintegración. En ella se abordaron temas como: Instructivo estabilzación, instructivo casos excepcionales, BIES, solicitudes desplazamientos, Fondo Nacional del Ahorro, socialización Decretos COVID-19, generalidades de comunidades, ISUN. 2. El 10 de septiembre de 10:00 a.m. a 11:00 a.m. se asiste a reeunión virtual sobre "socialización instructivos de terminación de beneficios de reintegración" con nivel central. En él se abordan instructivos de FA, FpT y psicosocial 3. El 11 de septiembre a las 2:00 p.m se asiste a reunión virtual sobre "sensibilización prevención contagio". En ella se aborda el tema de medidas sanitarias en desplazamientos terrestres. 4. El 15 de septiembre a las 2:00 p.m. se asiste a reunión general virtual, dirigido por la coordinadora del GT Cauca. En ella se aborda el tema de enfoque étnico, dirigido por Nivel central. 5. El 21 de septiembre a las 9:00 a.m. se asistió a reunión virtual sobre evaluación de factores de riesgo psicosocial, relacionados con los factores extralaborales y niveles de estrés. En ella se diligenció bateria de riesgos psicosociales. 6. El 25 de septiembre a las 9:00 a.m. se asiste a reunión virtual sobre alistamiento de maestro itinerante. En ella se explicó el modelo. 7. El 28 de septiembre, a las 8:30 a.m. se siste a reunión virtual de equipo de reintegración. En ella se abordan los temas de protocolo de seguridad, resolución 1282, postulaciones SENA, PdT, tablero control, culminaciones, atención a familias, varios.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. Se realizó entrega de información requerida por el asesor y orientadora de corresponsabilidad, como respuesta a correos, consolidados de población, información general de procesos, acompañamiento con las PPR y gestiones. 2. Se elaboró y enviaron matrices de desplazamiento por atención a PPR en Piendamó: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN Y DESPLAZAMIENTOS e INFORME DE DESPLAZAMIENTOS, GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE DE CONTRATISTAS 3. El 11 de septiembre, se diligenció y envío a facilitadora Alejandra Mazorra, matriz sobre violencia de género, solicitada por nivel central para reporte a Procuradoria (seguimiento de caso en reintegración) 4. Se diligenció y envió a asesor de ruta, la matriz sobre acciones de búsqueda a PPRs que no asistieron en el mes ()Jhonatan Quiguanas y Juan Carlos Quira- inactivos) 5. Se elaboró informe mensual de actividades del 1 al 30 de septiembre de 2020.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	1. Se verificó la asistencia en ARPA y SIR de cada una de las PPR atendidas durante este mes. 2. Se diligenciaron dos ISUN, los cual se enviaron a asistente de archivo y digitación para su correspondiente registro en SIR (registro confirmado) (Ariel Majin y Nelson Chito) 3. En el ARPA, se actualizaron 5 encuestas de habitat (Alexandra Papelito, Juan Valencia, Angel Yunda, Ivan Henao, Francisco Obispo) 4. En el ARPA se actulizaron 7 encuestas de empleabilidad (Angel Yunda, Ivan Henao, Nelson Chito, Yeison Montenegro, Francisco Obispo, Wilber Collazos, Yeison Montenegro) 5. En el ARPA se actualizó, instrumento de TICs (Yeison Montenegro) 6. Se actualizaron en el SIR, tres ubicaciones PPRs (Elmer Gonzalez, Pedro Vasquez y Oliver Ñañez). 7. Se actualizó en el SIR, contacto de un PPR (Oliver Ñañez) 8. . En el ARPA se aplicó instrumento de COVID-19 a PPR que manifestó sintomas de gripa y alarma de COVID 19. 10 diligenciamientos hasta el cierre con pronotico favorable. (Oliver Ñañez)
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	1. Se envío al correo electrónico de la asistente de archivo y digitación: planillas de atención psicosocial (23 aproximadamente), ISUN (2) y FUIDS, correspondientes al mes de septiembre (Resolución 0796). También entrega de planillas de FpT (3) del mes de agosto. 2. Se enviaron al correo del área de gestión documental las actas realizadas durante este mes por la profesional.(Resolución 0796): Dos actas con actores externos (FpT SENA y APE SENA- Taller habilidades blandas)
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. El 2 de septiembre, se apoyó al asesor de ruta en la verificación de los PdT pasados a ejecución en el mes de agosto. 2. El 03 de septiembre a las 11:00 a.m se asistió a entrenamiento vía virtual por parte del profesional en salud para aplicación de EMP, lo que será necesario en desplazamieto a Piendamó para gestiones de culminación de PPR Angel Yunda. 3. El 9 de septiembre a las 2:00 p.m se asistió a reunión virtual en relación a encuentro previo sobre estudio de caso. En ella, las psicologas lideres, orientaron a compañoeros no piscólogos en el diligenciamiento del formato de estudio de caso- ARN 4. El 10 de septiembre a las 2:00 p.m se asistió a reunión virtual en relación a estudio de caso psicológico. En ella se socializaron los formatos de los 6 grupos. 5. Por solicitud de asesora de ruta de GT Bogotá/ Tunjuelito, se realiza proceso de acta de compromiso servicio social con PPR Juan José Valencia, quien ya cueenta con el certificado y fue enviadp el 24 de septiembre desde dicha dependencia.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA LORENA CAJIAO BALLESTEROS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.327.277	CONTRATO No.	1432-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN- GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad..

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2. Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. 3. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 4. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración y Reincorporación.

CLAUDIA LORENA CAJIAO BALLESTEROS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"